



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 00110 DE 19

(ABR. 28 1953)

por el cual se hace un nombramiento en interinidad y se dicta otra disposición.-

EL ALCALDE MAYOR DE BUCARAMANGA,
en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Art. 1o.- Con retroactividad al quince (15) de los corrientes, nómbrase interinamente al señor JULIO C. BLANCO, para el cargo de Inspector General de Obras de la Sección de Obras Públicas.-

Art. 2o.- Del sobresueldo de que trata el Decreto No. 234 de 1952, gozará el Sr. Teniente JORGE GUERRERO GUERRERO, quien ha venido desempeñando el cargo de Comandante de la Policía Municipal, desde el once (11) de abril del presente año.-

COPIESE Y COMUNIQUESE.-

Expedido en Bucaramanga, a

ABR. 28 1953

El Alcalde,



El Secretario,

LUIS FERNANDO SANMIGUEL.

LUIS REYES DUARTE.-

rap.-